

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 13.07.2020		1.2 Hora de inicio: 16:30		1.3 Hora de término: 17:00
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: FORESTAL BUTROS LIMITADA			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: PLANTA EN OPERACION PARCIAL – CALDERA ENCENDIDA	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: PARCELA 28 CAMINO NAHUELTORO			Comuna: CHILLAN	Región: ÑUBLE
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: FORESTAL BUTROS LIMITADA			Domicilio Titular: PARCELA 28 CAMINO NAHUELTORO	
RUT o RUN: 76.319.475-2	Teléfono: 964968727		Correo electrónico: FORESTALBUTROSJP@GMAIL.COM	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: FORESTAL BUTROS LIMITADA			Domicilio: PARCELA 28 CAMINO NAHUELTORO	
RUT o RUN: 76.319.475-2	Teléfono: 964968727		Correo Electrónico: FORESTALBUTROSJP@GMAIL.COM	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: HERNAN HERNANDEZ HERNANDEZ			Domicilio: PARCELA 28 CAMINO NAHUELTORO	
RUT o RUN: 10.434.203-5	Teléfono: 964968727		Correo electrónico: FORESTALBUTROSJP@GMAIL.COM	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input type="checkbox"/>	Oficio: <input checked="" type="checkbox"/>	Otro: <input type="checkbox"/>
	DS 48/16			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
FISCALIZACION EN EL MARCO DEL PPDA CHILLAN – CHILLAN VIEJO – PRE-EMERGENCIA AMBIENTAL – GEC 2020				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. 48/16				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO <u>X</u>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO <u>X</u>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: SI <u>X</u> NO ___
--	--	--

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI X NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|-----------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI
<u>X</u> NO ___ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI
<u>X</u> NO ___ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI
<u>X</u> NO ___ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI
<u>X</u> NO ___ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

SIN OBSERVACIONES

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se inicia la actividad de fiscalización ambiental a las 16:30 hrs, junto al **SR. HERNAN HERNANDEZ H.** de Planta al momento de la visita. Durante la visita existe episodio de **PRE-EMERGENCIA AMBIENTAL** del Plan de Descontaminación Ambiental de Chillán y Chillán Viejo, al respecto:

1. La caldera de vapor **SSÑUB-42** marca **SOCOMETAL** al momento de la visita se encuentra **ENCENDIDA CON FUEGO EN HOGAR.**

Se informa al encargado **SR. HERNANDEZ**, que corresponde a un día de **PRE-EMERGENCIA AMBIENTAL**, donde este tipo de equipos no pueden operar por mantener una potencia térmica de más de 75 KWt.

Se hace presente que el Art. 44 del D.S. N° 48/16 establece que las calderas nuevas y existentes, cuya potencia térmica sea mayor a 75 kWt y menor a 20 MWt, deben realizar mediciones discretas de MP, de acuerdo a los protocolos que defina la Superintendencia del Medio Ambiente, cosa que a la fecha la **FORESTAL BUTROS LTDA.** no ha presentado desde la entrada en vigencia del DS 48/16.

Finalmente se hace presente que el Art. 67 del DS 48/16 establece restricciones operacionales a las instalaciones que presentes calderas superiores a 75 KWt ante episodios críticos de **Alerta, Preemergencia y Emergencia Ambiental.** En este caso particular la caldera se encuentra **ENCENDIDA** durante la fiscalización.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

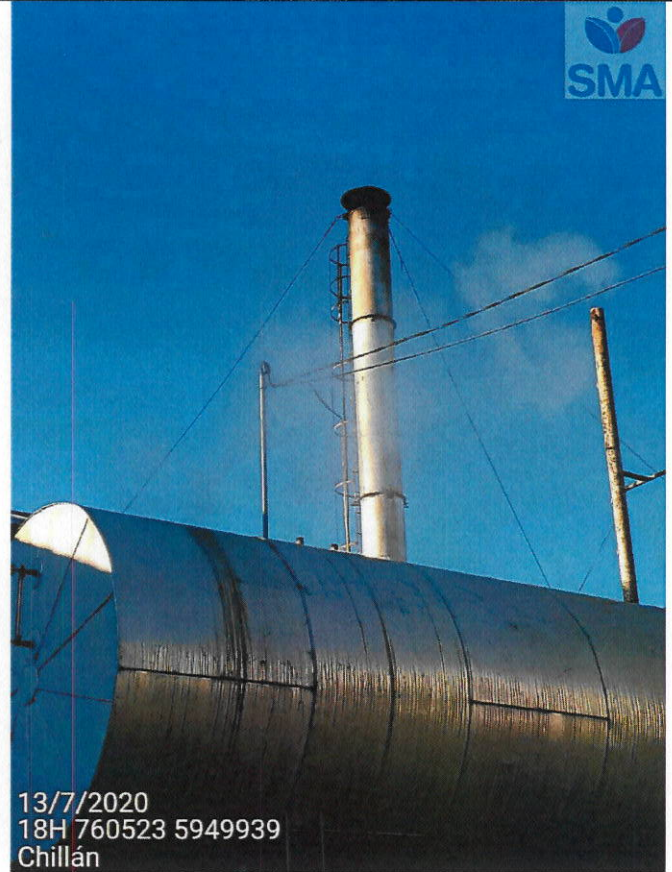
N°	Descripción	
01	Mantiene pendientes mediciones Isocinéticas de Fuente Fija SÑUB-42 Art. 44 DS 48/16.	
02	Mantiene pendiente estimación de potencia térmica Fuente Fija SÑUB-42.	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital – No aplica		Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes Avenida Libertad 790 Chillán. plataforma no presencial oficinadepartes@sma.gob.cl
9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección		
Nombre	Organismo	Firma
CRISTIAN LINEROS LUENGO	SMA	
10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
EDUARDO SEPULVEDA	FORESTAL BUTROS LIMITADA	NO APLICA SE HACE ACTA EN OFICINA
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepción copia del Acta: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro <input checked="" type="checkbox"/> _____ Observaciones: ACTA SE REALIZA EN OFICINA ANTE EVENTO DE PANDEMIA COVID-19.	

Fotos 13.07.2020

Chequeo caldera encendida durante la fiscalización



Caldera en operación.



Chimenea operando, asociado a la generación de vapor.



Correa alimentadora de combustible